



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

6626-D-10
OD 1518

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el proyecto cultural y arquitectónico para reconvertir los galpones portuarios del Parque de la Bandera de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, en un espacio de producción de industrias culturales y diseño.

Dios guarde a la señora Presidenta.